



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO**  
**ACTA DE SESION ORDINARIA 004**

**23 de febrero del 2026**

**CONCEJO PARROQUIAL DE MANGLARALTO**

Reunidos presencial en la sala de presidencia del GAD parroquial de Manglaralto previa convocatoria realizada el 23 de febrero del 2026 a sesión Ordinaria N° 004 y siendo las 10 am horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

| NOMBRE                            | CARGO                                 | ASISTIO | JUSTIFICADA AUSENCIA | AUSENTE |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------|----------------------|---------|
| SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ | PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO        | ✓       |                      |         |
| LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA        | VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO    | ✓       |                      |         |
| LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.  | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | ✓       |                      |         |
| ING. JOSÉ REYES ORRALA            | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | ✓       |                      |         |
| ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | ✓       |                      |         |

10. Una vez procedido a tomar la asistencia y habiendo el quorum reglamentario el secretario indica que se puede instalar la sesión y se procede a exponer el orden del día:

Constatación del Quorum

1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2024/013,014,015,017,018
3. Informe de actividades de la máxima autoridad, 1ra Quincena de febrero 2026.
4. Informe de actividades de los Vocales, 1ra Quincena de febrero 2026.
5. Socialización para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene” y a la Estrategia.
6. Varios
7. Clausura

Se pone en consideración el orden del día, señoras y señores vocales. Si existe alguna observación, sugerencia o recomendación, pueden manifestarla. De no haber intervenciones, señorita secretaria, sírvase proceder con la votación correspondiente.

| NOMBRE                            | CARGO                                 | APROBADO/NO APROBADO |
|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ | PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO        | APROBADO             |
| LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA        | VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO    | APROBADO             |
| LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.  | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |
| ING. JOSÉ REYES ORRALA            | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |
| ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Una vez que se sometió a votación y queda aprobado por mayoría el orden del día, se procede a desarrollar los puntos del orden;

#### 11. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2024/013,014,015,017,018

**Presidenta:** Se ponen en consideración las actas correspondientes al año 2024, a fin de que puedan realizarse observaciones, recomendaciones o sugerencias. De no existir intervenciones, señorita secretaria, sírvase someterlas a votación para su aprobación.

**Ing. José Reyes:** Al revisar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 2024-013, de fecha 22 de julio de 2024, ha identificado una observación. En uno de los puntos consta textualmente que habría mencionado la necesidad de dar de baja un vehículo dentro del inventario institucional.

En mi calidad de delegado para el levantamiento de información del inventario, realicé la verificación correspondiente y elaboré el informe respectivo, mismo que fue remitido con fecha 6 de marzo de 2024, adjuntando el detalle de las acciones efectuadas y el respectivo registro fotográfico.

En dicho levantamiento no se verificó la existencia de ningún vehículo, por lo que aclaro que en ningún momento sugerí o manifesté que se proceda a dar de baja un vehículo.

En tal virtud, solicito que se realice la corrección correspondiente en el acta antes mencionada.

**Presidenta:** Notifique al exsecretario que se encontraba en funciones en ese período, a fin de que se verifique el contenido de los audios de existir y se pueda constatar el conversatorio mantenido con el Ing. José Reyes, para comprobar la información señalada respecto del Acta N.º 2024-013. En tal virtud, deja el Acta N.º 2024-013 en consideración para una segunda revisión, hasta contar con la verificación correspondiente.

Las Actas N.º 2024-014, 2024-015, 2024-016 y 2024-018 quedan a disposición de los señores vocales para su análisis y aprobación.

| NOMBRE                            | CARGO                                 | APROBADO/NO APROBADO |
|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ | PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO        | APROBADO             |
| LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA        | VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO    | APROBADO             |
| LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.  | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |
| ING. JOSÉ REYES ORRALA            | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |
| ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO | APROBADO             |

Consulta si existen observaciones adicionales. Al no presentarse intervenciones, continúa con el desarrollo del orden del día.

#### 12. Informe de actividades de la máxima autoridad, 1ra Quincena de febrero 2026.

**Presidenta:** Compañeros vocales, procedo a informar de manera sucinta las actividades más relevantes desarrolladas durante la primera quincena de febrero de 2026.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- El 2 de febrero participamos en la planificación de las actividades por la activación del Carnaval, en coordinación con la Prefectura de Santa Elena, institución que apoyó con el montaje de esta importante actividad. Como Gobierno Parroquial estuvimos a cargo de la organización; sin embargo, no se activaron recursos económicos institucionales, conforme quedó establecido en la sesión anterior.
- Asimismo, realizamos una inspección en el parque de la comunidad Las Núñez, donde los moradores solicitan mantenimiento. Se efectuarán las gestiones pertinentes; no obstante, debo señalar que hasta el momento no contamos con asignación presupuestaria específica para esta necesidad.
- El 3 de febrero mantuvimos una reunión sobre proyectos sociales con la Prefectura de Santa Elena, para articular acciones en beneficio de adultos mayores y personas con discapacidad. Ese mismo día participamos en una reunión vía Zoom con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), a fin de abordar el estudio de suelo para el proyecto del Hospital de Manglaralto, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.
- El 4 de febrero mantuvimos reunión con Plan International, con quienes articulamos brigadas relacionadas con la prevención del embarazo adolescente, en el marco de la Mesa de Desnutrición Crónica. Estas acciones se activarán en abril en la comunidad de Barcelona.
- El 5 de febrero realizamos un recorrido en la comunidad de Barcelona, junto al vocal Colón Quirumbay y el equipo técnico, para iniciar el levantamiento de información que sustente el proyecto de la plazoleta y la cancha de uso múltiple, contemplados en el POA. Ese mismo día participamos en la clausura del taller “Manglaralto Resiliente” en coordinación con la Escuela Superior Politécnica del Litoral y en la presentación de proyectos vinculados a “Rincones del Mar”.
- También mantuvimos reunión con FEDESE para coordinar los cursos vacacionales próximos a ejecutarse; así como con el cabildo de Cadeate y el director de la Unidad Educativa Frank Warzawa, para coordinar el inicio de la construcción del pabellón.
- El 6 de febrero se desarrolló la Sesión Ordinaria N.º 003, donde se abordaron atribuciones del Gobierno Parroquial y procesos de articulación institucional.
- Participamos en el lanzamiento de la Ruta Toquillera en Barcelona, en articulación con SPACUS, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo el turismo sostenible a nivel nacional e internacional.
- El 9 de febrero asistimos a la colocación de la primera piedra del pabellón en la Unidad Educativa Frank Warzawa, en la comunidad de Cadeate. Asimismo, realizamos una inspección en el malecón de Manglaralto por fallas en el sistema eléctrico, gestionando acciones que garanticen la seguridad del sector.
- Atendimos además a la comunidad educativa Alfredo San Rivera y a la Asociación de Cabañeros, brindando apoyo con pintura para sus espacios.
- El 10 de febrero realizamos inspección en infraestructura parroquial y mantuvimos reunión para iniciar el levantamiento técnico de estudios del estuario de Manglaralto, a fin de verificar el estado del agua de este importante afluente.
- El 11 de febrero iniciamos la jornada de capacitaciones para las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil, proceso que se extenderá por quince días, fortaleciendo sus capacidades en atención integral a la primera infancia.
- Mantuvimos también reunión de vinculación con UPSE para coordinar acciones sobre manejo y control de fauna urbana.
- El 12 de febrero se dio la Mesa del Comité de Seguridad, delegación que lidera el vocal Ing. José Reyes.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- El 13 de febrero realizamos recorrido en la obra de Sinchal construcción del piso, constatando un avance aproximado del 60%. Sin embargo, el material entregado no cubre la totalidad del proyecto, por lo que será necesario gestionar recursos adicionales, considerando que actualmente no contamos con presupuesto para ampliar la dotación. Ese mismo día mantuvimos reunión con la Asociación de Catering en el marco del proceso de feria inclusiva para los Centros de Desarrollo Infantil, con el objetivo de coordinar el servicio de alimentación.
- Finalmente, participamos en el desfile de Carnaval en Libertador Bolívar, fortaleciendo la integración comunitaria, la dinamización económica local y la identidad cultural.

*(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)*

### 13. Informe de actividades de los Vocales, 1ra Quincena de febrero 2026.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Señora Presidenta, compañeros vocales, buenos días. Durante la primera quincena de febrero de 2026 desarrollé las siguientes actividades:

- Realicé visitas a la comunidad La Entrada junto con sus dirigentes, efectuando un recorrido en el sector que se prevé intervenir con recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025. De igual manera, recorrimos el malecón de Manglaralto junto al dirigente de la Federación de Barrios, Comité Cívico.
- Participé en la inauguración de las aceras y bordillos en la comuna San Pedro, obra ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.
- Asimismo, realicé un pronunciamiento respecto a la reciente aprobación de la Ley de los GAD, considerando que este tipo de reformas inciden directamente en la gestión y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Participé en la clausura del proyecto “Construyendo Resiliencia”, junto con la compañera Melissa y el compañero Colón, en articulación con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- También asistí a la presentación del proyecto relacionado con la puesta en valor de la paja toquilla.
- En delegación institucional, participé en la clausura del programa de Ganadería Sostenible ECA–Avicultura de la Fundación PASOS.
- Visité los comedores comunitarios que fueron reaperturados en varias comunas, específicamente en la comuna Barcelona, en coordinación con el Gobierno Municipal de Santa Elena.
- Participé en brigadas médicas desarrolladas en la comuna San Antonio y mantuve reunión de trabajo para coordinar actividades territoriales junto a la consejera Lérgica Brindis.
- Asistí a la clausura del campeonato interno de la cabecera parroquial de Manglaralto.
- Acompañé en la colocación de la primera piedra del pabellón en la Unidad Educativa Frank Warzawa, en la comuna Cadeate.
- Participé en la sesión de Consejo realizada el 6 de febrero y en las actividades conmemorativas por el Día de San Valentín en Cadeate.
- Finalmente, estuve en la ciudad de Quito, en la Embajada de Japón, presentando un primer proyecto en representación del Gobierno Parroquial de Manglaralto.

*(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)*

**Ing. José Reyes:** Señora Presidenta, compañeros vocales, en relación con el informe correspondiente a la primera quincena de febrero de 2026, detallo las siguientes actividades:

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- Participé en el acto formal de colocación de la primera piedra del pabellón en la Unidad Educativa Frank Warzawa, en la comuna Cadeate.
- Asimismo, junto al compañero Colón Quirumbay, realizamos recorridos por las comunidades del norte de la parroquia, con el fin de identificar zonas afectadas por deslaves debido a la temporada invernal. También efectuamos una visita al sector El Higerón, donde la Prefectura de Santa Elena se encontraba finiquitando la entrega de una obra ejecutada en el sector.
- Realizamos una inspección y levantamiento de información en la hospedería comunitaria de La Entrada, con el apoyo de equipos técnicos gestionados, a fin de elaborar un informe técnico sobre las necesidades de la feria comunitaria.
- Participé en reunión del Comité de Fiestas de la comuna San José, en el marco del evento de elección de reinas, brindando apoyo institucional a esta actividad.
- El 11 de febrero participé en la conformación del Comité de Salud de la comunidad de Olón, donde se efectuó un levantamiento de información sobre necesidades prioritarias. Algunos requerimientos ya se encuentran en proceso de gestión, en articulación con el Ministerio de Salud Pública, incluyendo la coordinación de una minga en el centro de salud. Asimismo, se prevé una jornada de fumigación para el 20 de marzo.
- Participé también en la sesión ordinaria del Comité de Seguridad Parroquial. En este espacio, la comunidad manifestó la necesidad de que en la próxima reunión se presente un avance concreto del Plan de Seguridad Parroquial. Señalaron que el Plan de Seguridad, el Plan de Emergencia y el Plan de Seguridad para ferias son instrumentos distintos, por lo que consideran necesario avanzar de manera específica en el plan parroquial.
- En ese sentido, dejo constancia de que coincido en que son instrumentos diferentes y que se debe priorizar el avance del Plan de Seguridad Parroquial. Además, considero pertinente activar la Comisión de Seguridad conformada dentro del Gobierno Parroquial, a fin de que sus integrantes participen de manera directa en este proceso.
- También realicé gestiones relacionadas con conflictos territoriales en la comunidad de Loma Alta; coordiné con el secretario comunal la organización de un próximo evento cultural; mantuve reunión con la administración de “Reto Verde” para coordinar actividades conjuntas; y recorrí la cabecera parroquial para identificar espacios potenciales dentro del proyecto de muralismo que se ejecutará próximamente.

*(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)*

**Ing. Wilfrido Quirumbay:** En relación con el informe correspondiente a la primera quincena de febrero de 2026, detallo las siguientes actividades:

- El 1 de febrero, participé en un encuentro deportivo, atendiendo la invitación de la Liga Parroquial Manglaralto, categoría Sub-16.
- El 3 de febrero, asistí a una reunión con el Ejecutivo para tratar temas relacionados con el proyecto de ASOPACIMA 1 de Mayo – Barcelona.
- El 4 de febrero, acudí a CONAGOPARE, donde se recibió un oficio para realizar gestiones relacionadas con la gestión documental. Asimismo, se mantuvo diálogo con el compañero sobre los avances en las capacitaciones del proyecto que se ejecuta en la provincia de Santa Elena.
- El 5 de febrero, participé en la clausura del taller de QGIS y realizamos, junto al Prefecto, una visita de inspección a la vía de la montaña para constatar su estado.
- El 6 de febrero, asistí al lanzamiento turístico de la comuna Barcelona y formé parte de la sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- El 7 de febrero, realicé la verificación del estado de la obra en la Unidad Educativa Cristóbal Colón, ejecutada por el Municipio de Santa Elena.
- El 9 de febrero, participé en la colocación de la primera piedra en la Unidad Educativa Frank Warzawa y en la revisión de vías afectadas. Además, visitó las comunidades de Olón y La Entrada para efectuar un levantamiento técnico sobre infraestructura física.
- El 11 de febrero, cumplí una jornada de ocho horas correspondiente al proceso de certificación interinstitucional de espacios seguros y libres de violencia contra la mujer, entregando el respectivo certificado al departamento de Talento Humano.
- El 12 de febrero, participé en la Mesa de Seguridad Parroquial, presentando varias sugerencias.
- El 13 de febrero, realicé una visita a la zona de la montaña para verificar el estado actual del sector.

*(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)*

**Lcdo. Walter Yagual:** Señora Presidenta, compañeros vocales, en relación con las actividades desarrolladas durante la primera quincena de febrero de 2026, informo lo siguiente:

- Participé en la integración deportiva organizada con motivo de la jubilación del máster Víctor Rendón.
- Brindé apoyo al Club Pérez, en la categoría Sub-40, durante su participación en el campeonato Copa “Mistak”, desarrollado en la comuna Valdivia.
- De igual manera, apoyé al grupo de cabañeros para la organización del evento de Carnaval en la comuna Cadeate, así como a la Reina y su Corte de Honor en las actividades del Carnaval 2026.
- Mantuvimos un diálogo con el Lcdo. César Gutiérrez sobre el CDI de la comuna Barcelona sobre un tema de interés para la comunidad, el cual fue atendido oportunamente.
- Finalmente, participé en la etapa final de la Copa Valdivia, acompañando al Club Yagual.

*(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)*

### 14. Socialización para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene” y a la Estrategia.

**Presidenta:** Estimados compañeros vocales, conforme se les remitió a sus respectivos correos electrónicos, procedo a socializar la actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”.

Esta actualización tiene como finalidad armonizar nuestra planificación territorial con los objetivos, políticas y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, impulsado por el señor Presidente de la República.

En el marco normativo, la actualización y alineación del PDOT se sustenta jurídicamente en la Constitución de la República del Ecuador; en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General; en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en la normativa emitida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

El proceso de alineación del PDOT del Gobierno Parroquial de Manglaralto se ejecutó mediante un procedimiento técnico, sistemático y participativo, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos metodológicos establecidos a nivel nacional.

Esta herramienta constituye un instrumento fundamental para garantizar que la planificación parroquial se articule de manera coherente con las políticas públicas nacionales y con la Estrategia correspondiente, permitiendo una gestión ordenada, sostenible y orientada a resultados en beneficio del territorio.

En primera instancia, en la página 4 del documento remitido, en el Gráfico 1, pueden observar el proceso de alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”. Asimismo, se evidencia la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la primera etapa se realizó la revisión del PDOT vigente, identificando las metas y objetivos ejecutados hasta el año 2025, así como aquellos que se proyectan ejecutar durante los años 2026 y 2027.

En la segunda etapa se desarrolló el ejercicio técnico de alineación, priorizando los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y articulándolos con la herramienta estratégica nacional, sus directrices y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029. Posteriormente, se efectuó la correspondiente vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la tercera etapa se contempla la emisión del informe favorable por parte del Consejo Local de Planificación; posteriormente, la aprobación por el órgano legislativo del Gobierno Parroquial; y finalmente, la publicación del PDOT conforme a la normativa vigente.

En la cuarta etapa se procederá con el registro y carga de la información en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), así como en el IPSOT, conforme a los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial. A continuación, paso a describir los dos cuadros presentados en el documento para su mejor comprensión, análisis y posterior aprobación.

**Se adjunta ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), para conocimiento, análisis y fines pertinentes.**

**Presidenta:** Compañeros vocales, esta herramienta ha sido debidamente revisada y validada por los técnicos de CONAGOPARE Santa Elena, así como por el técnico de planificación de la Prefectura de Santa Elena, garantizando su coherencia técnica y normativa.

Si existe alguna duda, consulta u observación, este es el momento oportuno para realizarla.

De no haber intervenciones, señorita Secretaria, sírvase proceder con la lectura de la resolución correspondiente y someterla a votación para su aprobación.

**Ing. José Reyes:** Si bien es cierto, el PDOT es un instrumento técnico–normativo que orienta la planificación a corto, mediano y largo plazo, y esta actualización responde principalmente a la necesidad de alinearla a la normativa y planificación nacional, me permití revisar el PDOT anterior con mayor detenimiento.

En ese análisis identifiqué una inquietud importante: dentro del documento se describen varias comunidades de la parroquia Manglaralto; sin embargo, no se observa una descripción clara de la comunidad de Río Blanco.

Considero que esta situación es preocupante, ya que Río Blanco es una de las comunidades con mayores necesidades dentro de la parroquia. Presenta deficiencias en servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, limitaciones en vías de acceso y comunicación, así como carencias en los ámbitos de educación y salud.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Desde mi criterio, una comunidad con estas características debería constar de manera prioritaria dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a fin de facilitar la gestión de recursos y la intervención institucional correspondiente.

Asimismo, observé que en el documento se menciona en ciertos apartados que la parroquia cuenta con 18 comunas y, en otros, con 17, por lo que sería necesario unificar y aclarar esta información para evitar inconsistencias.

En ese sentido, sugiero que, aprovechando el proceso de actualización que estamos realizando, se revise esta situación y se incorpore de manera expresa a la comunidad de Río Blanco dentro de la planificación, garantizando que no quede excluida del instrumento rector del desarrollo parroquial.

Esa sería mi observación respecto a este punto.

**Presidenta:** En relación con la observación realizada, debo indicar que cuando se elaboró el primer PDOT ya se había identificado esta novedad respecto a la comunidad de Río Blanco.

El principal inconveniente radica en que Río Blanco no cuenta con el reconocimiento formal a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que es el ente rector para el registro y reconocimiento de comunas. Según tengo entendido, está considerada como comuna ancestral; sin embargo, su proceso de formalización no se encuentra consolidado bajo el mismo mecanismo que el resto de comunidades.

Esta situación ya fue analizada anteriormente. En el año 2023, cuando mantuvimos reuniones con el señor Prefecto, abordamos esta misma preocupación, ya que Río Blanco no aparece únicamente en nuestro PDOT, sino que tampoco consta en el PDOT cantonal ni en el provincial. No se trata de una exclusión deliberada, sino de una situación derivada de su condición jurídica y del mecanismo mediante el cual se ha venido organizando.

Existen casos similares de comunidades que han gestionado su reconocimiento a través de otros mecanismos, principalmente con el Municipio de Santa Elena, sin haber culminado el proceso correspondiente ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

No obstante, procederé a realizar nuevamente las consultas pertinentes para contar con un criterio actualizado. Para efectos de nuestra planificación territorial, cuando se me consulta, siempre indico que la parroquia cuenta con 18 comunidades, incluyendo a Río Blanco. De hecho, dentro del PDOT se consideran 18 comunidades; sin embargo, es necesario revisar y armonizar la parte formal de su reconocimiento.

En caso de ser procedente, se realizará la actualización correspondiente dentro del instrumento de planificación.

En virtud de la observación realizada, dispongo que en el acta de la presente sesión se deje constancia como resolución que, previo a la aprobación definitiva, se efectuará la consulta correspondiente respecto a la situación jurídica y formal de la comunidad de Río Blanco

**Secretaria:** Señora Presidenta, procedo a dar lectura a la resolución:

**1.- ACOGER** la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene” y a la Estrategia Territorial Nacional, en cumplimiento de la normativa legal y técnica vigente.

**2.- EMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL PARA DEJAR LA CONSTANCIA RESPETIVA.**

**3.- PUBLICAR EN LA PAGINA Y REGISTROS DIGITALES LA SIGUIENTE RESOLUCION PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO.**

Dado y firmado en reunión presencial, por los miembros del consejo de planificación.

EL consejo de planificación de la parroquia Manglaralto, ejecútese y publíquese, Manglaralto a los 20 días del mes de febrero del 2026.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

**Presidenta:** Lo expuesto corresponde a la referencia emitida por el Consejo Local de Planificación, a fin de que ustedes tengan la certeza de que se llevó a cabo la reunión respectiva y que esta etapa constituye el paso previo a su tratamiento y aprobación por parte del órgano legislativo. En ese sentido, dentro de la presente sesión ordinaria corresponde poner en consideración la resolución de aprobación de esta herramienta, con el propósito de alinear formalmente nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”.

Posteriormente, la señora Secretaria pasará por sus respectivas oficinas para la suscripción de la resolución correspondiente, la cual deberá publicarse en la página web institucional. Asimismo, se procederá con el registro y carga de la información en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y en el sistema de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, conforme a los procedimientos de verificación y control establecidos en la normativa vigente.

**Secretaria:** Señora Presidenta, sería necesario convocar a una sesión extraordinaria para proceder con la aprobación formal y la suscripción de la resolución correspondiente.

**Presidenta:** De acuerdo. En ese caso, corresponde convocar a una sesión extraordinaria para tratar este punto específico.

Se dispone la convocatoria a la Sesión Extraordinaria N.º 01, para el día miércoles 25 de febrero de 2026, a las 10h00, con el objeto de tratar como único punto del orden del día la aprobación y suscripción de la resolución correspondiente a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”.

Esta sesión permitirá formalizar la resolución y proceder posteriormente con su publicación y registro en los sistemas oficiales correspondientes, como el SIGAD y la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

### 15. VARIOS

**Presidenta:** En el punto sexto, correspondiente a varios, informo que el día de hoy se registró una lluvia intensa con una duración aproximada de dos horas, lo que provocó inundaciones en varios sectores de la parroquia Manglaralto.

Se produjo el desbordamiento del río Manglaralto, afectando sectores como Pajiza y Dos Mangas. Asimismo, en la comuna Sinchal, el ducto ubicado en la parte norte de la población resultó insuficiente, ocasionando inundaciones temporales. No obstante, una vez cesada la lluvia, los niveles de agua disminuyeron y la situación retornó progresivamente a la normalidad.

Debo manifestar mi especial preocupación por la comunidad de San Antonio, la cual enfrenta inundaciones recurrentes cada año. En este sector existen dos obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, correspondientes al sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, que aún no han sido concluidas. Adicionalmente, la obra vial ejecutada por la Prefectura de Santa Elena ha generado acumulación de aguas, lo que agrava la situación.

El pasado sábado estuvimos trabajando en el sector Tamarindo, donde aproximadamente quince familias permanecen aisladas debido, entre otros factores, a la franja de seguridad de Petroecuador.

En este contexto, informo que, de presentarse nuevamente una lluvia de intensidad similar (dos a tres horas continuas), se activará de manera inmediata el COPAE Parroquial, a fin de coordinar acciones interinstitucionales y solicitar la declaratoria de alerta correspondiente. Como Gobierno Parroquial no contamos con maquinaria ni con recursos suficientes para intervenir directamente; nuestra competencia se centra en la articulación y gestión ante las entidades competentes.

La activación del COPAE permitirá coordinar acciones como evacuación de aguas, limpieza de cauces,

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

fumigación y movilización de maquinaria, en articulación con el Municipio, la Prefectura, el Ministerio correspondiente y la Gobernación.

Actualmente persisten acumulaciones de agua en sectores como San Antonio, Manglaralto, Los Caracoles, Pajiza, Dos Mangas, Sinchal y San Pedro, donde es necesario realizar limpieza de canales abiertos y sistemas de drenaje.

Informo también que mañana acudiré al Municipio de Santa Elena para tratar los avances del sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial de Manglaralto y gestionar maquinaria para enfrentar la temporada invernal. La reunión está prevista para las 08h00; quienes deseen acompañarme serán bienvenidos.

Respecto a la obra en Cadeate, aclaro que, debido a las lluvias, no se están realizando fundiciones en sitio; sin embargo, se continúa con el ensamblaje de hierro en centros de operación previamente establecidos, avanzando en la preparación estructural para su posterior colocación. El día 26 tengo prevista una inspección con FEDESE, con el propósito de analizar la posibilidad de establecer un centro deportivo en la comunidad La Entrada, mediante el mantenimiento de la infraestructura de la feria comunitaria, la cual fue entregada en su momento por el Gobierno Parroquial.

Se iniciará el proceso de contratación de materiales para las comunidades de La Entrada, Manglaralto, Valdivia, Sinchal y Barcelona, una vez presentado el sustento técnico correspondiente.

**Ing. José Reyes:** Señora Presidenta, quisiera realizar una consulta en relación con la obra que se está ejecutando en la comuna Cadeate.

Tenemos conocimiento de que ya se han iniciado los trabajos y, en ese contexto, deseo saber quién está a cargo de la fiscalización de la obra. ¿Se trata de una fiscalización externa o quién será el responsable del proceso de fiscalización correspondiente?

**Presidenta:** No, recordemos que dentro de nuestro presupuesto institucional no se contempló la contratación de una fiscalización externa para esta obra.

La fiscalización está a cargo de CONAGOPARE, por lo que cualquier verificación técnica puede realizarse directamente con dicha entidad. Este proceso ya se encuentra oficializado conforme a los procedimientos establecidos.

En cuanto a la administración del contrato, la responsable designada es la compañera Kenya Salcedo.

**Ing. José Reyes:** Señora Presidenta, quisiera realizar una consulta respecto a las últimas novedades a nivel nacional sobre la reforma al COOTAD.

Conocemos públicamente que, dentro de las propuestas de reforma, se habría excluido a las juntas parroquiales rurales. En ese sentido, quisiera saber, de manera general, si esta situación influye de alguna forma en el funcionamiento del Gobierno Parroquial o si las condiciones y competencias se mantienen tal como están actualmente.

Me gustaría conocer si existirán cambios que puedan afectar nuestra gestión institucional.

**Presidenta:** En lo que respecta a la reforma al COOTAD, debo señalar que los gobiernos parroquiales rurales hemos quedado excluidos de dicha reforma; esta normativa está dirigida principalmente a los municipios y prefecturas.

Sin embargo, existen disposiciones que podrían generar efectos indirectos. Por ejemplo, en algunos territorios las prefecturas o los municipios transfieren recursos a las juntas parroquiales mediante convenios o asignaciones específicas. En nuestro caso particular, no recibimos transferencias directas de cuenta a cuenta por parte de estos niveles de gobierno.

No obstante, sí puede existir una afectación a nivel de la gestión interinstitucional, especialmente en el ámbito de proyectos sociales, considerando que cualquier limitación presupuestaria en municipios o prefecturas podría incidir en la capacidad de apoyo o articulación con los gobiernos parroquiales.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

En términos de nuestras competencias y funcionamiento institucional, estas se mantienen conforme a la normativa vigente.

**Ing. José Reyes:** Quisiera confirmar si esta reforma no influiría en el recurso que se encuentra pendiente de recuperación por parte del Municipio de Guayaquil, a fin de conocer si dicho proceso se mantiene sin afectación.

**Presidenta:** Conforme consta en sesión anterior, iniciamos las acciones correspondientes por la vía judicial en relación con el Municipio de Guayaquil. En ese momento se nos indicó que debíamos esperar trece días para la emisión de una resolución.

Lamentablemente, como es de conocimiento público, varios procesos administrativos y judiciales se encuentran paralizados, y hasta la presente fecha no hemos sido notificados con ninguna resolución.

Actualmente nos encontramos a la espera del documento oficial que emita la autoridad competente, ya que únicamente con esa resolución podremos proceder legalmente a la recuperación de los fondos. De otra manera, no es posible avanzar en dicho proceso.

En este caso, la única vía que nos queda es continuar con el procedimiento legal hasta obtener el pronunciamiento respectivo.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** En relación con esta planificación que fue analizada en el Consejo de Planificación, como ustedes pueden observar, existen ocho puntos que involucran tanto a la Prefectura como al Municipio.

En el caso de que la reforma legal sea aprobada de manera definitiva, considero que será necesario revisar cómo se tratarán o se articularán estos temas, especialmente aquellos que dependen de la coordinación interinstitucional con estos niveles de gobierno.

Sería importante evaluar si la aplicación de la nueva normativa podría incidir en la ejecución o viabilidad de dichos componentes dentro de nuestra planificación.

**Presidenta:** Tal como lo comenté dentro de la reunión del Consejo de Planificación, este tema depende de una instancia posterior, que corresponde a la resolución de la Corte Constitucional. Tengo conocimiento de que el proyecto ya fue remitido al Registro Oficial; sin embargo, aún está pendiente la sentencia de la Corte Constitucional.

Una vez que se emita dicha resolución, tendremos que reunirnos nuevamente para analizar la situación y evaluar el escenario correspondiente. En caso de que la ley sea ratificada, revisaremos cómo podría incidir en nuestra planificación; y, de no ser así, el proceso volvería prácticamente a su estado inicial.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** De hecho, hasta el día de ayer tenía conocimiento de que seis gobiernos autónomos descentralizados habían presentado la denuncia correspondiente respecto a este tema.

**Lcdo. Walter Yagual:** Una vez que active el COPAE parroquial ante la situación de emergencia que se vive en varios sectores, considerando que es necesario trabajar con maquinaria para la limpieza del ducto cajón y la remoción de maleza, ya que esta provoca taponamientos que impiden el adecuado drenaje del agua.

En la comuna de Valdivia existen dos sectores que han resultado afectados por la fuerte precipitación: el sector del Valle y el sector de Los Algarrobos, por lo que pedí que se los tome en consideración dentro de las acciones de atención y, de ser posible, dentro de las ayudas comunitarias que se gestionen.

Desde hace varios años se ha solicitado maquinaria para atender esta problemática, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta por parte de la Prefectura ni del Municipio de Santa Elena. El compañero Aníbal, vicepresidente, tiene conocimiento de estas gestiones, ya que ha estado apoyando en este tema; sin embargo, reiteraré que este sector requiere con urgencia maquinaria para poder paliar la situación.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Ya he realizado las denuncias correspondientes a través de los medios de comunicación, acompañadas de videos y publicaciones que evidencian la situación descrita, por lo que solicité a la presidenta que este pedido sea considerado dentro de este importante espacio.

**Presidenta:** Así es Vocal, antes de iniciar la reunión, había mantenido una conversación con el compañero Juan Carlos, quien dirige la Secretaría de Gestión de Riesgos dentro de la parroquia Manglaralto. Señalé que se me informó que primero realizarán una inspección en la parroquia Colonche y posteriormente se trasladarán a Manglaralto para efectuar la respectiva evaluación de la situación.

Es necesario esperar a que mejoren las condiciones climáticas, ya que mientras continúen las lluvias no es posible levantar un reporte técnico; este deberá realizarse una vez que bajen los niveles del agua y se pueda identificar con claridad las afectaciones existentes.

En caso de presentarse una segunda lluvia de aproximadamente dos horas, se procederá a activar el COPAE parroquial con el fin de organizar y planificar las acciones necesarias, especialmente la gestión de maquinaria con las instituciones competentes, considerando que el Gobierno Parroquial no dispone de este tipo de equipos.

El día de mañana tengo previsto acudir a la Alcaldía para dialogar con la señora alcaldesa y analizar posibles acciones conjuntas frente a esta situación, por lo que le extiendo la invitación al vocal Walter para que pueda acompañarme y realizar esta gestión de manera coordinada.

Estas lluvias afectan a distintos sectores de la provincia, por lo que es importante mantener una comunicación abierta y una planificación conjunta con las autoridades correspondientes, procurando siempre realizar gestiones de manera propositiva en beneficio de la población.

**Lcdo. Wilfrido Quirumbay:** Manifesté mi preocupación por la situación generada a causa de las lluvias. Señalé que, si bien existe el COPAE parroquial, los comités de gestión de riesgos de las comunidades no están informando oportunamente sobre las afectaciones. Considero necesario exigir a los presidentes de las comunas que remitan la información correspondiente al COPAE, solicitando la atención respectiva, ya que estos reportes son fundamentales para sustentar la activación y las acciones que se adopten desde este organismo.

Si no se presentan dichos requerimientos, resulta difícil conocer con precisión las afectaciones que puedan estar ocurriendo en los distintos sectores de la parroquia. Asimismo, mencioné que la semana pasada realizamos un recorrido junto a otros compañeros por algunos sectores, como Bototito, el Higuerón y la vía hacia Playa Bruja, donde se evidencian ciertas problemáticas, aunque hasta el momento no se registran impactos mayores.

Dentro de cada comunidad pueden existir diversas dificultades que deben ser reportadas. Por ello, es importante que los presidentes comunales levanten la información correspondiente sobre las afectaciones existentes, a fin de contar con los sustentos necesarios para presentarlos en las reuniones del COPAE parroquial.

Hace aproximadamente tres días comuniqué esta situación a través del grupo de WhatsApp de los comités, sin embargo, hasta el momento no se han recibido reportes sobre las actividades o afectaciones provocadas por las lluvias. Por lo tanto, reiteraré la importancia de que los comités mantengan una comunicación constante y eleven la información correspondiente para que las autoridades competentes puedan actuar de manera oportuna en el territorio.

**Presidenta:** Dentro de las resoluciones de la presente sesión, se deberá considerar el envío de un documento dirigido a los presidentes de las comunas, con la finalidad de que informen oportunamente sobre cualquier situación de alerta o afectación que se presente en sus comunidades.

Por ejemplo, el presidente de la comuna Dos Mangas me había comunicado recientemente la necesidad urgente de contar con maquinaria para la limpieza del río, por lo que este tipo de requerimientos deben quedar debidamente establecidos mediante informes o solicitudes formales. Compañero Colón realice el monitoreo correspondiente y que se coordine con los

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



[gadmanglaralto@gmail.com](mailto:gadmanglaralto@gmail.com)  
[jpmanglaralto@hotmail.com](mailto:jpmanglaralto@hotmail.com)



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO**

presidentes comunales para que remitan la información y documentación respectiva hasta horas de la tarde, a fin de contar con los sustentos necesarios para las acciones que se deban emprender. Estas acciones permitirán estar planificados y preparados ante las lluvias previstas durante el mes de marzo, especialmente en lo referente a la posible activación del COPAE parroquial. La activación del COPAE no se realiza de manera inmediata o improvisada, sino que debe contar con el sustento técnico correspondiente, el cual respalda y justifica su activación.

Me encuentro en constante comunicación con el responsable de Gestión de Riesgos para coordinar un recorrido de inspección desde la zona sur hasta la zona norte de la parroquia. Esto permitirá contar con información de primera mano y, al día siguiente, poder presentar con sustento técnico las gestiones correspondientes ante las primeras autoridades, tanto del municipio como de la prefectura y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, institución que ha venido trabajando específicamente en el mantenimiento de la vía E15, lo cual pude constatar personalmente durante las labores realizadas el día sábado en el sector de San Antonio.

**Ing. José Reyes:** Antes de que finalice la sesión, deseo realizar una insistencia respecto a un oficio que envié anteriormente, mediante el cual solicité la designación de técnicos para el desarrollo de los proyectos de bambú y muralismo.

Es importante contar con dicha designación para poder avanzar en la parte técnica de los proyectos, específicamente en la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) y el informe de necesidad correspondiente.

**Presidenta:** Se procederá a verificar qué personal técnico se encuentra disponible, considerando que actualmente el Gobierno Parroquial mantiene varios procesos administrativos en ejecución. Se revisará a qué técnico se puede asignar para apoyar en los proyectos relacionados con el taller de bambú y el proyecto de muralismo.

Durante este periodo se encuentran atendiendo diversos procesos administrativos propios del inicio de la gestión anual, tales como licencias, contratación de servicio de internet, adquisición de materiales de oficina, servicios de limpieza, entre otros requerimientos institucionales, lo cual ha generado cierto retraso en algunas delegaciones.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se procederá a designar a los técnicos respectivos.

### **16. CLAUSURA**

Siendo las 12h22, la señora Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto dio por clausurada la Sesión Ordinaria N.º 004, agradeciendo la presencia y participación de los miembros presentes, quedando a disposición para cualquier asunto adicional.

Para la constancia de dicha sesión deja por sentada las firmas de los participantes.

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL





**MANGLARALTO**  
Gobierno Descentralizado Parroquial

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Lic. Aníbal Emiliano Tumbaco Orrala  
VICEPRESIDENTE

Lic. Walter Bernardo Yagual Beltrán  
1ER. VOCAL PRINCIPAL

Ing. José Francisco Reyes Orrala  
2DO VOCAL PRINCIPAL

Ing. Wilfrido Colón Quirumbay Baquerizo  
3ER. VOCAL PRINCIPAL

Certifico que la presente acta fue firmada el 23 de febrero del 2026, en sesión ordinaria de las autoridades del GAD Manglaralto de forma presencial.

Lic. Dayanna Melissa Pincay Cantos  
SECRETARIA GENERAL

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com